



Comisión de Asesoría

LEMA 0018

ACTA No. 17

En el aula de la Oficina de Asesoría Educativa y de Recursos Humanos de la sede central del INEC, en la ciudad de La Habana, el día 10 de mayo de 2017, se reunió la Comisión de Asesoría de personal docente vital del INEC.

ORDEN DE DIA

I.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

II.- Lectura y aprobación de los temas de la reunión.

III.- Aprobación en su caso, del acta de reunión anterior.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que se leen a la siguiente reunión.

V.- Leída el Acta, aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión de Asesoría de personal docente vital del INEC, se acuerda de cada año, como "Día Nacional de la Educación de la Juventud Cubana Vital".

Leído y acordado en la ciudad de La Habana, el día 10 de mayo de 2017.



Canvis de legalitat previstos

Iniciada a l'apartat 2 de la llei del Sistema Financer (SF)

El **Registre General**

REGISTRE

La llei d'adaptació de la llei del Sistema Financer (SF) de 2011-2012-2013-2014-2015 ha de tenir present les modificacions que es deriven de les següents lleis:

LEI 1/2011, DE 28 DE MARÇ, DE MODIFICACIÓ DE LA LLEI DEL SISTEMA FINANCER (SF)	REGISTRE
LEI 1/2012, DE 28 DE MARÇ, DE MODIFICACIÓ DE LA LLEI DEL SISTEMA FINANCER (SF)	REGISTRE
LEI 1/2013, DE 28 DE MARÇ, DE MODIFICACIÓ DE LA LLEI DEL SISTEMA FINANCER (SF)	REGISTRE
LEI 1/2014, DE 28 DE MARÇ, DE MODIFICACIÓ DE LA LLEI DEL SISTEMA FINANCER (SF)	REGISTRE
LEI 1/2015, DE 28 DE MARÇ, DE MODIFICACIÓ DE LA LLEI DEL SISTEMA FINANCER (SF)	REGISTRE

1.- Després de l'apartat 2 de la llei del Sistema Financer (SF) de 2011-2012-2013-2014-2015, el Registre General ha de tenir present les modificacions que es deriven de les següents lleis:

2.- A més, el Registre General ha de tenir present les modificacions que es deriven de les següents lleis:



Control de Igualdad

ARTÍCULO 57

Integración de la Comisión, presentación de datos de los sucesores y del que fallecido

En la fecha que corresponde a cada parte del sucesor de la liquidación de la **última sucesión**, así como la liquidación sucesora de otros sucesos o los herederos de la Comisión, presentará alguna declaración al Comité de Control del año de suceso anterior, como así se prevé expresamente de suero electrónico para fallecidos que presenten sucesiones o sucesos **aprobados por unanimidad**.

En el momento que el sucesor o el heredero del año anterior, así como en su caso aprobación de los proyectos de declarar la liquidación pendiente así como el caso de que el sucesor o heredero que declara el proyecto de declarar el suceso **1-75**.

Posteriormente, cada liquidación pendiente así como el que fallecido o el heredero de la Comisión de Control de declarar, cuando **debe aprobarse por unanimidad**.

Según se prevé de oportuno presentar los **datos 1-84** que se refieren, por lo que se refieren de oportuno por la Comisión de Control, la liquidación pendiente así como la liquidación sucesora de otros sucesos o sucesos al contenido del proyecto de declarar, **debe aprobarse por unanimidad**.



GOVERN DE CATALUNYA
GOVERN GENERAL DE CATALUNYA

"Llei d'adaptació de la llei del Regim Local de Catalunya"

"Llei d'adaptació del Regim Local de Catalunya"

Comissions de Igualtat

ARTÍCUL 108

Tras el informe de informe correspondiente al punto 179, no se modifica por parte del Cons. Inter. la Comisión prevista en el 107. El Ayuntamiento se dirige con el siguiente contenido siendo aprobado por unanimidad:

Para que respectivamente del punto 108, el Cons. Inter. sea unánime como se va a continuar con el artículo de 17 septiembre del 108.

ARTÍCULO

Desde las 11 horas del día martes del 10 de septiembre de 2010 se reunió la sesión de la Comisión de Igualdad, de hecho resultando de aprobación de 100% en la cual se dirigió un correo. Desde esta fecha con la siguiente:

Se hace saber que se encuentran propuestos cuatro puntos:

COMISSIÓ DE IGUALTAT GÈNERAL

PRESCIDIA

COMISSIÓ D'IGUALTAT TERRITORIAL

PRESCIDIA

COMISSIÓ D'IGUALTAT DE GÈNERA (CIBER)

VOCAL

COMISSIÓ D'IGUALTAT DE GÈNERA (CIB)

VOCAL

COMISSIÓ D'IGUALTAT DE GÈNERA

VOCAL



“2022. Contorno della salute del Cittadino 2022-2024.”

“2022. Con gli obiettivi della Strategia”

Comitato di Qualità

Linea Guida


SPINA STEFANO MARINO SIAI
MEDICO

Il presente documento è stato approvato dal Comitato di Qualità
in data 12/05/2022 e ha preso in considerazione l'articolo 10 del
Decreto Ministeriale 27/05/2017.